Asunción, 27 de mayo de 2022

Nota DNCP N°85/2022

SEÑOR:
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a la observación realizada según Nota DNCP N° 4638/2022, en el marco del Llamado Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2021 ID N° 398.394 "Adquisición de Botella Plast. Pet y Tapa Rosca" con respecto a los puntos observados mencionamos lo siguiente:

1- Se ha emitido el CDP correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
2- Respecto a la Observación en la Nota DNCP N° 20071/2021 por error involuntario no se comunicó el Dictamen Técnico y Legal conforme a lo dispuesto en el Art.42 de la Resolución DNCP N° 5695/19. Por lo que se precede a comunicar el Dictamen correspondiente.

Atentamente,

C.P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

C.P. Cindy E. Franco
Coordinadora Interina de la UOC